



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000327 -2022/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 06 OCT 2022

FE DE ERRATAS

A LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 000325-2022/GOB.REG.TUMBES-GR., del 03.10.2022

DICE:

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, una COMISION TECNICA que estará encargada de la revisión de la situación laboral de las personas que se encuentran contratadas como CAS, con la finalidad de evaluar si al momento de la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 156-2021/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 15 de Setiembre del 2021, se encontraban dentro de los supuestos establecidos en el Artículo 2º de la Ley Nº 31131, y con ello en la aplicación a lo señalado en su artículo 4º; en cumplimiento a lo resuelto en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000229-2021/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 22 de Diciembre del 2021.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, una COMISION TECNICA que estará encargada de la revisión de la situación laboral de las personas que se encuentran contratadas como CAS, con la finalidad de evaluar si al momento de la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 156-2021/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 15 de Setiembre del 2021, se encontraban dentro del supuesto establecido en el Artículo 4º de la Ley Nº 31131; en cumplimiento a lo resuelto en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000229-2021/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 22 de Diciembre del 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Méd. José Antonio Aleman Infante
GOBERNADOR REGIONAL (P)